



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

FICHA INICIATIVA DÍA DEL ARTESANO.

La que suscribe, Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, someto a consideración de ustedes, la Iniciativa de Decreto Municipal con Turno a Comisión que tiene por objeto aprobar la conmemoración de "El Día del Artesano" en Sesión Solemne, así como otorgar un estímulo económico a artesanos de nuestro Municipio, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La labor artesanal en el Municipio de Tonalá es considerada como una de sus principales actividades, constituyéndose por sí misma como el alma y principal motor de la actividad económica de nuestro Municipio.

Los artesanos de Tonalá le han brindado un reconocimiento nacional e internacional en dicha materia, el esfuerzo y dedicación de nuestros artesanos al elaborar un sin número de piezas emblemáticas, ha propiciado un prestigio regional sólido.

Derivado de lo anterior, es fundamental que los artesanos de nuestro Municipio continúen sintiéndose respaldados por la presente administración, debemos seguir fomentando el desarrollo de este sector tan noble; en consecuencia, es necesario seguir reconociendo e incentivando la actividad artesanal en Tonalá.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, es pertinente, como se hace año con año en el marco del "Día del Artesano", entregar un estímulo a artesanos que se propone sean propuestos por el Director de la Casa de Artesanos, para tal efecto se considera lo siguiente:



1. Un estímulo económico a 50 artesanos de nuestro Municipio equivalente a la cantidad de hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de ellos, beneficiarios que deberá proponer el titular de la Casa de Artesanos;
2. Convivio-comida con artesanos Tonaltecas, para lo cual se propone erogar los recursos necesarios de conformidad a la capacidad presupuestaria con que se cuente, siempre y cuando las actuales condiciones derivadas de la pandemia lo permitan;
3. Organización del "Concurso de Desfile Artesanal de Tonalá 2021", en términos de la convocatoria que se emita; para tal efecto se erogarían la cantidad de hasta \$80,500.00 (ochenta mil quinientos pesos M.N.) que serán destinados al esquema de premiación; lo anterior de conformidad a la capacidad presupuestaria con que se cuente, siempre y cuando las actuales condiciones derivadas de la pandemia lo permitan; y
4. Celebración de la correspondiente Sesión Solemne de este Ayuntamiento tentativamente el día viernes 19 del mes de marzo del presente año para conmemorar el "Día del Artesano" y reconocer de forma póstuma a los artesanos del Municipio que han fallecido en fechas recientes.

Es cuánto.